

9.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad, de Lorca, á don de Ju
nio de mill Setecientos Zinguenta y Sete años, Los ^{res} S.^{res} Lorca
Justicia y Alcaldes de ella, se Juntaron á Consejo En las
Salas que á costumbran, Como lo han de ^{uso}, para tratar
y Conferir Cosas tocantes al serbicio desu Mag.^d V.^{ra} M.^{ra}
Lidad, de esta Republica, Es asauer, El ^{or} D.ⁿ Jeronimo de
las Doblas Leon y Zimeros del Consejo desu Mag.^d Corre ^{or}
y Capitan á Guerra de esta Ciu.^d, su termino y Jurisdiccion, y
los ^{res} D.^{res} Gomen Claudio Joseph de Guevara; D.ⁿ Martin
Martinez Guirao y Camela; D.ⁿ Miguel Joseph de Sevilla;
D.ⁿ Alfonso Joseph Fernandez Ossorio: D.ⁿ Joseph Gar
cia Sarmiento y Zuniga: D.ⁿ Nicolas Montijo: Don
Juan Ruiz Mathes Alcaldes =

D.ⁿ Alonso Loper Mexuel: Jurado =

Suchena... En este Ayuntamiento se ha visto una Carta del ^{or} J.ⁿ 3.^o
Gobernador del Consejo, su fecha En Madrid, de veinte
y quatro de Junio proximo pasado; por la que manifesta,
que D.ⁿ Domingo Martinez Allessas Cura de la Párrochia
de S.^{or} S.ⁿ Juan de esta Ciu.^d, le ha dado Cuenta á su J.ⁿ,
del Estado En que se halla la obra, que costea D.ⁿ Patricio
Borjón, para el Descubrim.^{to} de una porcion de Aguas
En la Serra que llaman de Suchena; Y que toda la
que se ha Descubierto, hasta áhóra, no puede á pro
vecharse En Regar la Vega de esta Ciu.^d, por que
se pierden las tres partes de ella En el Camino, con lo



